



GRUPO
VIDASOL
WINE PRODUCERS

I CONCURSO DE CATADORES DE VINO
GRUPO VIDASOL AÑO 2024
ORGANIZA: VIDASOL SOC. COOP. CLM

23 de Noviembre de 2024 Hora: 10:00 (09:30 recepción de invitados)

Sala de usos múltiples de Villarrubia de los Ojos (Calle Colegio 11 – final calle Coruña)

1. Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que sean pertenecientes a la región de Castilla La Mancha, mayores de 18 años.
2. Los concursantes por el hecho de participar se someten al juicio del Jurado que será inapelable en todos los casos.
3. El número máximo de concursantes será 40, previa identificación personal, teléfono, edad y aportando DNI para su inscripción.
4. Las inscripciones podrán realizarse hasta como máximo el Jueves, 21 de Noviembre de 2024 y para cualquier duda se pueden contactar con el número de teléfono 648 71 57 05 o al siguiente correo logistica@grupovidasol.es
Para quedar inscritos cada participante debe abonar la cantidad de 13 euros en el siguiente número de cuenta ES66-2100-8664-4802-0006-6717 aportando su nombre en el concepto de la transferencia y enviar una copia del recibo al correo [logistica@grupovidasol](mailto:logistica@grupovidasol.es). En dicho correo deben aportar la siguiente información: Nombre y Apellidos, copia del DNI y Teléfono.
Las bases legales del concurso están a disposición del participante en todo momento
5. El Jurado se reserva el derecho de introducir cualquier modificación necesaria en las presentes bases, para el mejor desarrollo del Concurso, será comunicado a los participantes antes del comienzo de las pruebas.
6. En caso de empate entre los concursantes, será eliminado el que haya obtenido cero en alguna de las pruebas y se deshará éste mediante la determinación más aproximada de Grado Alcohólico, dando un valor con dos decimales sobre una muestra de vino y si el empate persistiera, el Jurado indicará la forma de realizar el desempate.
7. Los concursantes no podrán conversar entre sí, debiendo pedir aclaraciones en caso necesario al Director del Concurso antes de iniciarse cada prueba. Ni podrán utilizar dispositivos móviles mientras dure la prueba
8. Los concursantes dispondrán para cada prueba de 5 minutos, debiendo entregar cada papeleta firmada y revisada, pues una vez entregadas no se admitirán reclamaciones sobre errores, tachaduras u olvidos.
9. Cada prueba tendrá un valor entre 0 y 4 puntos, siendo la puntuación máxima de 20 puntos
10. Las papeletas del Concurso con tachaduras serán consideradas nulas.
11. El concurso de cata se realizara en la sala de usos múltiples de Villarrubia de los Ojos.

12. Los asientos serán sorteados al azar media hora antes del inicio del concurso.
13. Los concursantes podrán seguir las puntuaciones parciales de la prueba a través de una pantalla instalada en lugar visible
14. La entrega de premios se efectuará el mismo día, al finalizar el concurso. Se otorgarán cinco premios: Primero, segundo y tercer premio a los tres primeros clasificados por orden de puntuación. Premio Local y Premio Joven
15. El premio local debe recaer necesariamente en el concursante natural y residente de Villarrubia de los Ojos que mayor puntuación obtenga en el concurso. El premio local es incompatible con el premio general del concurso y el premio joven. En caso de caer en la misma persona se adjudicará al siguiente participante local con mayor puntuación.
16. El premio joven debe recaer necesariamente en el concursante que, entre los concursantes menores de treinta años, mayor puntuación obtenga en el concurso. El premio joven es incompatible con el premio general del concurso y el premio local. En caso de caer en la misma persona se adjudicará al siguiente participante joven con mayor puntuación.
17. En el I Concurso de Catadores de Vino Grupo Vidasol otorgará:
 - 1º Premio, 700 euros (€) y Estuche de Vino
 - 2º Premio, 450 euros (€) y Estuche de Vino
 - 3º Premio, 250 euros (€) y Estuche de Vino
 - Premio Local, 100 euros (€) y Estuche de Vino
 - Premio Joven, 100 euros (€) y Estuche de Vino*Estas cantidades estarán sujetas a las retenciones marcadas por ley
18. Pruebas a realizar
 - . Reconocer la variedad vinífera de la que proceden 4 muestras de vino blanco
 - . Reconocer la variedad vinífera de la que proceden 4 muestras de vino tinto
 - . Ordenar de Menor a Mayor 4 muestras de vino según su acidez total*
 - . Ordenar de Menor a Mayor 4 muestras de vino según su graduación alcohólica**
 - . Ordenar del más joven al más antiguo 4 muestras de vino según la edad de las mismas***
 - * Siendo una cruz (X) el Vino con menor acidez y Cuatro cruces (XXXX) el vino con mayor acidez
 - ** Siendo una cruz (X) el Vino con menor graduación alcohólica y Cuatro cruces (XXXX) el vino con mayor graduación alcohólica
 - *** Siendo una cruz (X) el Vino más joven y Cuatro cruces (XXXX) el vino más antiguo

Para cualquier duda, pueden llamar al siguiente número de teléfono: 648 71 57 05